



## SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 28 DE FEBRERO DE 2023.-

Acta S.P. Nº PLN/2023/02.-

En Zaratán a veintiocho de febrero de 2023, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas, se reúne el Ayuntamiento Pleno, a efectos de celebrar sesión ordinaria, debidamente convocada en forma legal para este día, en base al Decreto de convocatoria núm. 2023-0250, de fecha 23 de febrero, en expte. PLN/2023/2; de conformidad con lo establecido en el articulado de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Se hace constar, conforme consta ya en la convocatoria, (no dice lo contrario) que el presente Pleno presencial es con público, a puerta abierta, y así consta en el anuncio de la convocatoria y que se ha subido al Tablón de Anuncios.

Preside el acto el Sr. Alcalde, D. Roberto Migallón Gonzalez, y asisten los concejales siguientes:

#### Por el Partido Popular (P.P.)

- 1º.- D. Adrián Martín Ruíz.
- 2º.- D. Basilio Hernández Sánchez.
- 3º.- Dª María Esther Peláez Carranza.

#### Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

- 1º.- Da Alejandra Fernández Madrazo
- 2º.- Dª Nuria Núñez Martínez.

#### Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)

- 1º.- D. José Luis Rubio Cordero.
- 2º.- D. José C. Cordovilla Bustos.(C,s).

#### Por Agrupación Independiente Zaratán (A.I.Z.)

1º.- D. José Vidal Polentinos Sánchez.

#### Por Zaratán Toma la Palabra (ZTLP)

1º.- D. Félix Rodríguez Fernández.(ZTLP

#### **Concejales No adscritos:**

- 1°.- D. Antonio Alberto Fraile Moral.
- 2°.- Dª Éncar Prieto Sainz.
- 3º.- Da. María Cristina Aguilar Gutiérrez.

#### **Concejales ausentes:**

Asisten todos.

Asiste la Sra. Interventora, Da Concepción Malde Abril.

Como Secretario actúa el que lo es de la Corporación, D. Ángel Mª Martínez del Agua.

Antes de la apertura de la sesión, por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Félix, responsable del tema ya habitual, del reconocimiento a las víctimas de la violencia de género:







#### RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ejecutando acuerdos corporativos, se procede por el Sr. Félix (ZTLP), una vez más, a dejar constancia, de las nuevas víctimas ocurridas desde la pasada sesión ordinaria del mes de enero, de mujeres muertas por sus compañeros.

Que, en esta ocasión, a las seis víctimas que existían ya contabilizadas desde la sesión última, en lo que iba del año, se ha de añadir, durante este periodo, dos más que se citan, por nombres y localidad. Son cifras de una lista oficial del BOE, y preocupantes.

Por ello, una vez más, sigue siendo una larga y triste lista, y que las cifras siguen incrementándose, y por todo ello, que valga al menos como homenaje a todas ellas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia del quórum suficiente para su inicio, se procede, a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

## PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA DE 31/01/2023).

Preguntados los Sres. Concejales por la Presidencia, si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior —Pleno ordinario de 31.012023, entregada junto con la convocatoria, no se formulan.

Sometida a Votación el Acta, resulta aprobada por unanimidad de 13 votos a favor (4 PP, 2 Cs, 2 PSOE, 1 AIZ, 1 ZTLP y 3 Concejales no adscritos), 0 abstención, y 0 votos en contra, de los trece Concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

# SEGUNDO.- CONVOCATORIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID PARA LA FORMACIÓN DE UN PLAN DE SUBVENCIONES PARA MANTENIMIENTO DE SERVICIOS, EJERCICIO 2023. EXPTE 362/2023.

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 23 de febrero de 2023, por unanimidad de 9 votos a favor, (2 PP, 1 Cs, 1 PSOE, 1 AIZ, y 2 No adscritos), 0 abstenciones, y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2023, y conforme al expediente elaborado al efecto, del siguiente tenor literal:

De acuerdo con la Convocatoria de audiencia a los Ayuntamientos de la Provincia para la formación de un Plan de Subvenciones para mantenimiento de servicios, ejercicio 2023, publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid núm. 2023/26, de 8 de febrero de 2023, por esta Alcaldía, y de acuerdo con las Bases que rigen en dicha convocatoria, y las necesidades y carencias municipales, se presenta este Plan de subvenciones para mantenimiento de servicios, ejercicio 2023.

Atendido que los gastos de mantenimiento de servicios subvencionables se referirán a facturas emitidas durante el año 2023, en cualquiera de los siguientes servicios, conforme a las citadas Bases





(base sexta):

- 1º.- Gastos de energía eléctrica suministrada a edificios e instalaciones municipales de uso y/o servicio público, así como al alumbrado de las vías públicas.
- $2^{\circ}$ .- Gastos de suministro de agua, en la parte que no resulte financiada por la tasa a cargo de los usuarios.
- 3º.- Gastos de suministros de gas, combustibles y carburantes, en edificios e instalaciones de titularidad municipal destinados al uso y/o servicio público.
- 4º.- Gastos de comunicación telefónica tanto fija como móvil, cuta titularidad corresponda al Ayuntamiento.
  - 5°.- Gastos del servicio Wifi de titularidad municipal.

Atendido y visto la cuantía asignada que correspondería a este Municipio, según la convocatoria: Municipios con población superior a 300 habitantes: 10 € por habitante.

Por todo cuanto antecede, se propone a la Comisión Municipal de Economía y Hacienda, dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobación del Plan de Subvenciones para mantenimiento de servicios, ejercicio 2023.

SEGUNDO- Solicitud de inclusión de este Municipio en el plan de Subvenciones de Gastos de mantenimiento de servicios, y dado que se cuenta con una población oficial al 1 de enero de 2022 (última oficial) de 6.285 habitantes, estimada en 62.850 €. (Se solicita la subvención para gastos de mantenimiento en concepto de energía eléctrica o suministro de agua.)

TERCERO.- Que por Intervención se emita certificado en el que se exprese claramente los pagos efectuados en el año 2023 para Mantenimiento de Servicios, en el concepto de Suministro de energía eléctrica o suministro de agua.

CUARTO.- Enviar a Diputación Provincial de Valladolid, en el plazo habilitado a tal fin. Base Quinta.- Plazo de presentación de solicitudes: -hasta el 31 de marzo de 2023, inclusive -, la documentación a que hace referencia el Apartado de "Documentación a remitir a Diputación" a que hace referencia la convocatoria.

DELIBERACIÓN: Por la Presidencia, se justifica la propuesta. No existe debate.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, de 13 votos a favor (4 PP, 2 Cs, 2 PSOE, 1 AIZ, 1 ZTLP, y 3 concejales no adscritos), 0 abstenciones y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.





#### TERCERO.- ASUNTOS URGENTES.

Seguidamente de conformidad con el art. 91.4 del R.O.F., el Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún otro asunto no comprendido en el Orden del día.

No se plantean. Por la Presidencia se somete el comentado en la pasada Comisión Informativa de Hacienda del 23 de febrero, estando incluido en el orden del día:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RLT. MODIFICACIÓN NÚM MC 02/2023 (LAVADEROS). EXPTE 485/2023.

#### VOTACIÓN DE RATIFICACIÓN INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA. -

Por la Alcaldía se justifica la urgencia en cuanto a plazos, una vez cerrada la liquidación del presupuesto, por Decreto de fecha 20 de los corrientes, como se dará cuenta después, y a la vista del estado de ejecución, y de los remanentes de créditos, para contar cuanto antes con la financiación adecuada, para la incoación del contrato público municipal de obras.

Se acuerda en votación ordinaria, por unanimidad, de 13 votos a favor (4 PP, 2 PSOE, 2 C,s, 1 AIZ, 1 ZTLP y 3 no adscritos), 0 abstención y 0 votos en contra, aprobar la ratificación de la inclusión en el orden del día del citado asunto, al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, de conformidad con el art. 82.3 del ROF.

Por ello, por la Alcaldía, se da lectura a la siguiente propuesta que dice:

CUARTO.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RLT. MODIFICACIÓN NÚM MC 02/2023 (LAVADEROS). EXPTE 485/2023.

Se da lectura a la PROPUESTA DE ACUERDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RLT- MODIFICACIÓN NÚM MC 02/2023 (LAVADEROS), de fecha 23 de febrero del siguiente tenor literal:

Ante la suspensión de las reglas fiscales de manera temporal, y existencia de gastos, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es inexistente o bien insuficiente y no ampliable, se hace preciso la modificación de crédito.

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía que obra en el expediente, dirigida a la incoación del presente expediente de modificación de crédito por Crédito Extraordinario financiado con RLT, y según la cual "Vista la necesidad de continuar con el expediente de redacción del proyecto, dirección de la obra y licitación de la ejecución del nuevo edificio de los lavaderos como





edificio cultural, y ante la ausencia de crédito adecuado y suficiente, y ante el escenario de suspensión de reglas fiscales, se justifica la necesidad de tramitar un procedimiento para la modificación de crédito del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior, por medio de la presente".

Consta en el expediente informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto asimismo certificado de existencia de Remanente Líquido de Tesorería elaborado por Intervención.

Consta asimismo informe de Intervención al expediente y, se elaboró también Informe de Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria, advirtiéndose de los efectos negativos en la misma, si bien considerando el escenario de suspensión de reglas fiscales.

Emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a la siguiente,

#### LEGISLACIÓN APLICABLE.

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

- Los artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El Reglamento (UE)  $N^{\circ}$  549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales
- . La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 28.j) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
  - El artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el





régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

—La Base 4ª de las Bases de ejecución del Presupuesto.

\_ Acuerdo sesión plenaria núm. 51 celebrada el martes 20 de octubre de 2020 en la cámara baja de las Cortes Generales, se invoca la previsión contemplada en el artículo 135.4 de la Constitución Española y en coherencia con dicho mandato la del artículo 11.3 de la LOEPSF por la cual, con carácter excepcional, quedan suspendidos los objetivos de estabilidad y deuda pública, así como la aplicación de la regla de gasto durante los ejercicios 2020 y 2021. Mediante acuerdo de 13 de septiembre de 2021, el Pleno del Congreso de los Diputados prorroga esta suspensión de las reglas fiscales también para el presente ejercicio 2022.

Y mediante Acuerdo del Congreso de los Diputados el 22 de septiembre de 2022, considerando que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales, ésta se prorroga también en 2023.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

#### PROPUESTA DE ACUERDO:

**PRIMERO**. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 02/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo a Remanente Líquido de tesorería del ejercicio anterior.

#### Detalle de la modificación:

Ap	olicación	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
334	62200	I nuevas- construcc y otras edificaciones	0,00	2.062.655,48	2.062.655,48
		TOTAL	0,00	2.062.655,48	2.062.655,48

#### FINANCIACIÓN:

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### Altas en concepto de ingresos:

870.00 RT PARA GASTOS GENERALES..... 2.062.655,48.-€





Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.- Se justifica en el carácter temporal de la suspensión de las reglas fiscales con carácter general.
- b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO**. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

DELIBERACIÓN: Por la Presidencia, se justifica la propuesta. No existe debate.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, de 13 votos a favor (4 PP, 2 Cs, 2 PSOE, 1 AIZ, 1 ZTLP, y 3 concejales no adscritos), 0 abstenciones y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.

### QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022,EXPTE 62/2023.

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía 2023-0221, de 20 de febrero, de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, en EXPTE NÚM: 62/2023, del siguiente tenor en su parte resolutiva:

**Primero.-** Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al **ejercicio 2022**, la cual presenta el siguiente **Resultado Presupuestario**, con el siguiente desglose:

(*11 650 87 of par Operaciones carrientes)	
c)- Resultado presupuestario	-1.052.938,11€
(*4.556.536,60€ por Operaciones corrientes)	
b) -Obligaciones reconocidas netas	6.581.524,09€
(*4.568.196,47€ por Operaciones corrientes)	
a) -Derechos reconocidos netos	5.528.585,98€





\*El desglose por operaciones corrientes, de capital y financieras se recoge en el estado III Resultado Presupuestario del Estado de la Liquidación.

#### **AJUSTES** AL RESULTADO PRESUPUESTARIO:

d)-Créditos gastados financiados con Remanente

e)-Desviaciones de financiación negativas del ejercicio

209.229,92.-€

f)-Desviaciones de financiación positivas del ejercicio......

386.370,51.-€

\* Total Ajustes (d+e-f)..... 298.079,98-€)

#### RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: ... -754.858,13-€

(C+D+E-F)

Como consecuencia de la citada Liquidación del presupuesto se determina un **REMANENTE DE TESORERÍA para GASTOS GENERALES** de 4.748.722,43.-€, que se desglosa como sigue:

REMANENTE DE TESORERÍA COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2022	
1. Fondos líquidos 2. Derechos pendientes de cobro  + del Presupuesto corriente + del Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias  3. Obligaciones pendientes de pago  +del Presupuesto corriente + del Presupuestos cerrados	208.112,87 914.263,22 78.513,71 179.537,08 14.138,89	5.376.806,18 1.200.889,80 437. 502,55
+ de Operaciones no presupuestarias  4. Partidas pendientes de aplicación  - cobros realizados pendientes de aplicación definitiva  + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	243.826,58 206.848,37 0,00	-206.848,37
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)	5.933.345,06	



IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	4.748.722,43
III. Exceso de financiación afectada	349.000,53
II. Saldos de dudoso cobro	835.622,10

**Segundo.-** Estas y otras magnitudes a destacar que arroja la liquidación son:

-Resultado presupuestario	-1.052.938,11€
-Resultado presupuestario Ajustado	-754.858,13€
-Remanente de Tesorería Total	5.933.345,06€
-Saldo Dudoso Cobro	835.622,10€
-Exceso de Financiación Afectada	349.000,53€
-Remanente de Tesorería para Gastos Generales	4.748.722,43€
-Remanentes de Crédito	9.770,67€, de los cuales 829.062,44€
-Diferencia Previs. Definitivas/ Derechos Reconocidos Netos.	-5.182.708,78€.
-Derechos por Operaciones Corrientes Liquidados	4.568.196,47€
- Obligaciones Reconocidas por Operaciones Corrientes	4.556.536,60€

**Tercero.**- De conformidad con lo previsto en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de la presente Liquidación del Presupuesto deberá darse cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

**Cuarto.-** Al expediente se incorporará seguidamente, en cumplimiento del artículo 16.2 del Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, informe de intervención sobre la evaluación del objetivo de estabilidad correspondiente a la fase de liquidación del ejercicio, informe que será elevado al Pleno, en la misma sesión en la que se dé cuenta de la liquidación aprobada.

**Quinto.-** Al expediente se incorporará asimismo informe de intervención sobre el cumplimiento de la regla de gasto, sostenibilidad financiera y volumen de endeudamiento.

**Sexto.-** Una copia de esta liquidación se unirá a la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2022, tal y como señala el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**Séptimo.**- Remitir copia del expediente a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, tal y como establece el artículo 193.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.





Así mismo, se da cuenta de los Informes de Intervención obrantes en el expediente, a saber:

- -ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (Nº 55)
- -REGLA DEL GASTO (Nº 59).
- -SUFICIENCIA FINANCIERA (Nº 60)

Los asistentes se dan por enterados.

#### SEXTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

En cumplimiento del Art. 42 del ROF, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de su competencia, y que comprende de la nº 2023-0117 de 25/01 a la nº 2023-0245 de 22/02, inclusive, y que han sido puestas a disposición de los Sres. Concejales, junto con la Convocatoria, para que conozcan el desarrollo de la Administración municipal, a los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, previsto en el art. 22.2.a) de la Ley 7/85, LBRL., figurando en el expediente de la convocatoria de esta sesión relación de todas ellas, y que en extracto se citan:

- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0117 25/01/2023 12:49 Decreto de Alcaldía, adjudicación contrato servicio de auditoria para el Programa Mixto de Formación y Empleo 2022 Expediente 1484/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0118 25/01/2023 14:12 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 132/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0119 25/01/2023 14:44 Decreto de adjudicación. CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA CERRAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE DE LAS ERAS C/CAPITÁN HAYA Expediente 74/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0121 25/01/2023 15:18 Expediente 176/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/4
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0120 25/01/2023 15:18 Expediente 175/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/3
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0123 25/01/2023 15:19 Expediente 179/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/6 (REC)
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0122 25/01/2023 15:19 Expediente 177/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/5 (REC)
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0124 25/01/2023 15:44 Expediente 1378/2020 -- B02633204 PONS LOPEZ, SL -- LICENCIA PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE EDIFICIO PARA PENSION. C/ EL NAVAL, Nº 8. PARCELA 13. PROMOTOR PONS LOPEZ, S.A.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-0125	25/01/2023 15:45	Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía
Expediente 219/2023		

- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0126 26/01/2023 11:07 Resolución aprobación pago Escuela Municipal de Música Diciembre 2022 FACT-2023-111
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0127 26/01/2023 13:25 Expediente PLN/2023/1 Convocatoria pleno ordinario 31 de enero 2023.





- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0129 26/01/2023 14:12 Expediente 188/2023. RECONOCIMIENTO Y ABONO DE TRIENIO M.R.H.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0128 26/01/2023 14:12 Expediente 169/2023. RECONOMIENTO Y ABONO DE TRIENIO J.A.V.l.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0130 26/01/2023 15:06 Expediente 236/2023 Provisión de fondos para adquisición de sellos de correos para el Juzgado de Paz.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0131 26/01/2023 15:13 Expediente 202/2023. ACUMULACIÓN PERMISO POR LACTANCIA. B.A.T.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0132 27/01/2023 9:42 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 221/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0133 27/01/2023 10:07 Expediente 1784/2022 -- TALLER MANUALIDADES PARA ADULTOS 2022/23
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0134 27/01/2023 10:15 Expediente 189/2023 -- COMPRA DE MESAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0135 27/01/2023 10:24 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 242/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0136 27/01/2023 12:05 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 244/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0137 27/01/2023 12:21 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 249/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0138 27/01/2023 13:15 Expediente 139/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 3781LLN
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0139 27/01/2023 13:40 Expediente 140/2023 -Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial, matrícula 8677LWN
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0140 27/01/2023 13:42 Expediente 150/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador matrícula 8548HHW
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0142 27/01/2023 13:49 Expediente 151/2023 -- Acuerdo inicio expediente sancionador matrícula 6811HXK
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0141 27/01/2023 13:49 Expediente 199/2023 -- Acuerdo inicio expediente sancionador tráfico. Vehículo matrícula 8566LKS
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0143 27/01/2023 14:05 Expediente 192/2023 -- COMPRA DE MESAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS (FERRETERÍA ORTIZ)
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0147 27/01/2023 15:22 Expediente 1996/2022 Declaración Responsable Obra Menor Instalación Placas Solares Fotovoltaicas. C. Vorciadero nº 36
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0146 27/01/2023 15:22 Expediente 55/2023 NOMINAS 2023.





- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0145 27/01/2023 15:22 Expediente 1307/2022 Declaración Responsable de Obra Menor Instalación Placas Solares en C/Cotano nº 21
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0144 27/01/2023 15:22 Expediente 240/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/7
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0148 30/01/2023 10:04 Expediente 192/2023 -- COMPRA DE MESAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS (FERRETERÍA ORTIZ)
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0149 30/01/2023 10:25 Expediente 193/2023. EXCEDENCIA CUIDADO DE FAMILIARES. (Cuidado hijo menor 3 años). M.J.S.C.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0150 31/01/2023 10:23 Expediente 174/2023. Resolución de Alcaldía. Contratación OSM y PLV hasta la finalización de procesos de estabilización.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0151 31/01/2023 12:42 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 269/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0152 31/01/2023 13:49 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 272/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0153 01/02/2023 14:40 Expediente 284/2023 -- COMPRA DE ARMARIO CEIP CAÑO DORADO
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0155 02/02/2023 14:04 Expediente 320/2023 Aprobación Cargo 4 Trimestre 2022 Tasas Suministro de Agua
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0154 02/02/2023 14:04 Expediente 320/2023 Cargo 4 Trimestre 2022 Prestación Servicio Alcantarillado
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0156 02/02/2023 14:06 Expediente 781/2017 Calle Eras Pites, 2 MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0158 02/02/2023 14:16 Expediente 318/2023 -- DÍA DEL TEATRO Actuación del espectáculo "El Sofá de Sophie" de la compañía Tuttilifamili
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0157 02/02/2023 14:16 Expediente 314/2023 -- ACTUACIÓN PERIFERIA (CARNAVAL 2023)
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0159 02/02/2023 14:33 DECRETO ALCALDIA CONCESION SUBVENCION DIRECTA O NOMINATIVA A LA ASOCIACION DE PROTECCION CIVIL AÑO 2023 Expediente 1976/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0160 02/02/2023 14:36 Expediente 2094/2022 Archivo expediente sancionador, estaba prestando servicios Ayto arreglo fuente pública. Vehículo 0535DYJ
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0162 02/02/2023 14:51 Expediente 96/2023 Acuerdo archivo del expediente sancionador, estacionamiento con autorización dejar parte desratización. Vehículo matrícula 2566LCK
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0161 02/02/2023 14:51 Expediente 236/2023 Provisión de fondos para adquisición de sellos de correos para el Juzgado de Paz.





- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0163 02/02/2023 15:42 Decreto aprobando pliegos y licitación. CONTRATO DE OBRAS 01/2023 DE REPARACION DE VASOS EN PISCINA MUNICIPAL Y ACOMETIDA DE AGUA Expediente 64/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0164 02/02/2023 15:48 Expediente 781/2017 C/TRASIGLESIA MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0165 03/02/2023 9:10 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 261/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0166 03/02/2023 9:14 Decreto de inicio. CONTRATO DE SERVICIO 02/2023 ORGANIZACION DE FESTEJOS TAURINOS 2023 Expediente 243/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0167 03/02/2023 13:07 Expediente 338/2023 Adquisición de sellos de correos para la Oficina Municipal
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0168 03/02/2023 13:19 Declarar el expediente de urgencia. CONTRATO DE OBRAS 01/2023 DE REPARACION DE VASOS EN PISCINA MUNICIPAL Y ACOMETIDA DE AGUA Expediente 64/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0169 03/02/2023 14:59 Decreto de Alcaldía, prorroga contrato menor de redacción de proyecto y dirección de obra de vestuarios en piscina municipal 2022. Expediente 1648/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0170 03/02/2023 15:02 Decreto aprobando pliego CAP y licitación. CONTRATO DE SERVICIO 02/2023 ORGANIZACION DE FESTEJOS TAURINOS 2023 Expediente 243/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0171 06/02/2023 9:06 Expediente JGL/2023/3 Convocatoria a Junta de Gobierno Local, 9 de febrero 2023.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0172 06/02/2023 10:52 Expediente 227/2023 Acuerdo apertura diligencias previas, vehículos mal estacionados en el municipio de Zaratán, matrículas 1157KNH; 2631KWX; VA3846AK
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0173 06/02/2023 11:06 Expediente 805/2021 -- B65959991 SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES SL -- TOMA EN CUENTA COMUNICACION AMBIENTAL INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES AUTOCONSUMO C/ EL VORCIADERO
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0175 06/02/2023 12:10 Expediente 255/2023 Acuerdo diligencias previas averiguación, expediente sancionador, vehículos 8058GRC; 9655CDF; 9233GVX; 1036KRR
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0174 06/02/2023 12:10 Expediente 335/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/8
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0176 06/02/2023 12:24 Expediente 266/2023 -- Acuerdo averiguaciones previas, expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial: 2132GVV; VA0787AC; 4726KRB; 5211BCV; 3391LVP; 4906LVN
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0177 06/02/2023 12:32 Expediente 331/2023 Acuerdo inicio averiguaciones previas, expediente sancionador tráfico, vehículos matrículas 4551LVY; 8058GRC; 2631KWX; 5772BFM Y 3361DXM
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0178 06/02/2023 13:41 Expediente 63/2023 INDEMNIZACIONES A





#### CONCEJALES POR ASISTENCIA A SESIONES DE ORGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES 2023

- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0179 06/02/2023 13:47 Expediente 304/2023. Resolución de Alcaldía anticipo de nómina.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0180 06/02/2023 15:14 Resolución adjudicación contrato menor publicidad Expte. 326/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0181 06/02/2023 15:40 Decreto de adjudicación. CONTRATO OBRAS 02/2022 MEJORA ENERGETICA EN ALUMBRADO PÚBLICO DE VARIAS CALLES Expediente 631/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0182 07/02/2023 9:42 Expediente 76/2023 Solicitud de certificado de inexistencia de infracción urbanística: C/ Obradores, 1
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0183 07/02/2023 10:11 Resolución ocupación de vía pública con máquinas de vending Expediente 226/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0184 07/02/2023 10:12 Expediente 2222/2022 Autorización Licencia Ocupación Vía Pública ocupación con camión hormigonar garaje, en c/ Corral Copera con c/ Canal
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0185 07/02/2023 11:32 Adjudicación del contrato de SERVICIO 07/2022 LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS POR DOS AÑOS PRORROGABLES POR OTROS DOS MAS, a Eulen SA Expediente 912/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0186 07/02/2023 13:23 Expediente 190/2023 -- DECLARACIÓN RESPONSABLE PLACAS SOLARES-AUTOCOMSUMO C/JABERO,20
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0187 07/02/2023 14:25 Expediente 232/2023 AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE ENLACE MATRIMONIAL CIVIL (ENT. 396/2023 26/01/23) Resolución PR/2023/64
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0188 07/02/2023 14:45 Decreto de Alcaldía, reclamación de defectos en la obra de Mejora de la eficiencia energética en varias calles del municipio de Zaratán dentro del plazo de garantía. Expediente 348/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0189 07/02/2023 14:51 Expediente 2076/2022 -- B33926619 Grupo Ecosar Sociedad Limitada -- COMUNICACION AMBIENTAL INSTALACION DE PLACAS SOLARES AUTOCONSUMO EN C/JABERO 8
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0192 08/02/2023 9:43 Expediente 2258/2021 B47580253 SULUREL S.L. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INSTALACIÓN PLACAS SOLARES EN LA CUBIERTA PROPIA NAVE DE AUTOCONSUMO CTRA. ADANERO-GIJÓN KM 195 (NAVE 2) SULUREL S.L
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0191 08/02/2023 9:43 Expediente 2259/2021 B47580253 SULUREL S.L. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INSTALACIÓN PLACAS SOLARES EN LA CUBIERTA PROPIA NAVE DE AUTOCONSUMO CTRA. ADANERO-GIJÓN KM 195 (NAVE 3) SULUREL S.L
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0193 08/02/2023 9:55 Expediente 2257/2021 -- B47580253 SULUREL S.L. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INSTALACIÓN PLACAS SOLARES EN LA CUBIERTA PROPIA NAVE DE AUTOCONSUMO CTRA. ADANERO-GIJÓN KM 195 (NAVE 1) SULUREL S.L
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0194 08/02/2023 10:42 Expediente 781/2017 MODIFICACIONES AL





#### ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN

- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0195 08/02/2023 12:53 Resolución respondiendo solicitud de revisión CD FUTBOL SALA FEMENINO ZARATAN Subvenciones Deportivas 2022 Expediente 1032/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0196 08/02/2023 13:23 Resolución revisión CD FUTBOL SALA FEMENINO ZARATAN Subvenciones Deportivas 2022 Expediente 1032/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0197 09/02/2023 14:47 Resolución adjudicación contrato menor Expediente 316/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0198 09/02/2023 15:03 Resolución adjudicación contrato menor Expediente 319/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0199 10/02/2023 10:08 REUNIONES DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN AÑO 2023. Convocatoria para 16 de febrero del 2023 Expediente 730/2021
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0200 10/02/2023 13:00 Licencias Ambientales Expediente 1865/2021 COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA ACTIVIDAD LABORATORIO ELECTRONICO DEL AUTOMOVIL C/ TAMBORILA, 15 Expediente 1865/2021
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0201 10/02/2023 13:13 Decreto aprobando proyecto definitivo. CONTRATO MENOR SERVICIOS REDACCION PROYECTO TÉCNICO Y DIRECCION DE OBRA Y COOR. SEGURIDAD Y SALUD COMUNICACION PEATONAL POLIGONOS INDUSTRIALES Expediente 1115/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0202 10/02/2023 15:15 Expediente 781/2017 MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN Reserva de una plaza de aparcamiento para vehículos oficiales, Pza. de las Herrerías.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0203 13/02/2023 9:30 Resolución adjudicación contrato menor de servicios de poda CEIP de Zaratán, Expte. 292/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0204 14/02/2023 14:36 Expediente 383/2023 CONVENIO DE COLABORACION CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN Y LA ASOCIACION EMPRESARIOS ZARATAN (AEZ)
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0205 14/02/2023 15:02 Expediente 258/2023 -- B65959991 SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES SL, COMUNICACION AMBIENTAL-PLACAS SOLARES AUTOCONSUMO CALLE SENDA, 27
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0206 15/02/2023 8:59 Adquisición de compra de Panteón sencillo Cuadro 3º Derecha, Fila 1, nº 13 a nombre de LMO y LFGC Expediente 399/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0207 15/02/2023 11:48 Expediente 338/2023 Adquisición de sellos de correos para la Oficina Municipal
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0208 15/02/2023 14:00 Expediente 203/2023 -- B65959991 SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES SL, COMUNICACIÓN AMBIENTAL-PLACAS SOLARES AUTOCONSUMO CAMINO DEL MONTE, 53 Expediente 203/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0209 16/02/2023 9:51 Expediente 425/2023 -- INVERSIONES SOTOVERDE, S.L. Tasa exped. documentos administrativos: tramitación de la modificación puntual de las





#### N.N.U.U. MUNICIPALES para modificación del Sector 8-IN

- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0210 16/02/2023 10:10 Decreto de inicio. CONTRATO DE SERVICIO 01/2023 PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD ORGANIZACION ORQUESTA PARIS DE NOIA EL 07.06.2023 EN EL PARQUE DE LAS ERAS Expediente 75/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0211 16/02/2023 11:14 Expediente 530/2017 -- S4716006D Comandancia de Valladolid --LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO CÍVICO 28/09/2022-27/01/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0212 16/02/2023 14:07 Expediente 412/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/9
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0214 16/02/2023 16:38 Expediente 324/2023 -- CONTRATO MENOR BATUCCADA+TALLERES DE CARNAVAL
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0213 16/02/2023 16:38 Expediente 325/2023 -- CONTRATO MENOR MONÓLOGOS DE FRAN EL CHAVO Y ROBERTO CHAPU
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0215 17/02/2023 8:21 RESOLUCIÓN ALCALDÍA APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TODOS LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Expediente 2212/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0216 17/02/2023 11:45 Expediente 394/2023 Autorización Campus Carnaval 2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0218 17/02/2023 13:39 Expediente 441/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/10
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0217 17/02/2023 13:39 Resolución de contrato por incumplimiento. RESOLUCION DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DEL PASEO DEL FERROCARRIL Expediente 977/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0219 17/02/2023 13:40 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 447/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0220 20/02/2023 10:07 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 449/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0221 20/02/2023 10:50 Expediente 62/2023 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0223 20/02/2023 11:17 Expediente 323/2023 ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 23/01/2023-27/01/2023, 13/02/2023 19/02/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0222 20/02/2023 11:17 Expediente 355/2023 ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 30/01/2023 05/02/2023, 06/02/20232 12/06/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0225 20/02/2023 11:21 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 451/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0224 20/02/2023 11:21 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalías expediente 452/2023





- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0227 20/02/2023 11:58 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 112/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0226 20/02/2023 11:58 Expediente 423/2023 Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 05/02/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0228 20/02/2023 13:51 Expediente CCHP/2023/ Convocatoria a Comisión de Hacienda 23 de febrero 2023.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0229 20/02/2023 13:57 Expediente JP/2023/2 Convocatoria a Junta de Portavoces 23 febrero 2023.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0230 20/02/2023 14:14 Expediente JGL/2023/ Convocatoria a Junta de Gobierno Local, 23 de febrero 2023.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0231 20/02/2023 14:15 Expediente 459/2023 I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES S.A.U. Caducidad de licencia: PROYECTO DE EXTENSIÓN L.S.B.T. "L2" DEL C.T. "AUTOJUCAR" PARA SUMISTRO PUNTO DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0232 20/02/2023 15:55 Expediente 830/2020 --Elogia Babilafuente S.L. -- SOLICITUD DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO COMÚN. POLÍGONO 5, PARCELA 81 -- Caducidad del expediente administrativo
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0233 21/02/2023 9:10 Subvención Directa Transporte Urbano, mes de ENERO 2023. Expediente 370/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0234 21/02/2023 10:18 Expediente 247/2023 -- A87811634 GESTERNOVA SERVICIOS ENERGETICOS, S.A. -- COMUNICACIÓN AMBIENTAL - PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO CALLE PRADO DE ARRATE, 13
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0235 21/02/2023 11:44 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 462/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0237 21/02/2023 15:56 Expediente 464/2023 Caducidad de licencia urbanística municipal de obras: Ejecución de línea subterránea de evacuación de 45 kV POLÍGONO 4, PARCELA 68
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0236 21/02/2023 15:56 Expediente 466/2023 -- Caducidad de licencia urbanística municipal de obras: Construcción de muro medianero C/ Viticultura, 20
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0238 21/02/2023 16:18 Aprobación proyecto refundido. CONTRATO MENOR SERVICIOS REDACCIÓN DE PROYECTO EJECUCIÓN OBRAS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PISTA SKATE. AÑO 2022 Expediente 1093/2022
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0240 22/02/2023 11:42 Declarando desierto la licitación. CONTRATO DE OBRAS 01/2023 DE REPARACION DE VASOS EN PISCINA MUNICIPAL Y ACOMETIDA DE AGUASIA 1066206 Expediente 64/2023 Expediente declarado URGENTE.
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0241 22/02/2023 12:01 Expediente 136/2023 -- Nocturnidad del personal laboral del Servicio de Deportes 2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0242 22/02/2023 13:21 Expediente 215/2023 Compensación por descanso de horas extraordinarias: 21/01/2023





- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0243 22/02/2023 13:57 Expediente 424/2023 Compensación por descanso de horas extraordinarias: 11/02/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0244 22/02/2023 14:13 Expediente 305/2023 Compensación por descanso de horas extraordinarias: 28/01/2023
- -DECRETO DE ALCALDIA 2023-0245 22/02/2023 15:16 Resolución aprobación pago escuela de música enero 2023 FACT-2023-388

Los reunidos se dan por enterados.

#### SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se concede el turno de palabra a los Sres. Concejales, por si existen algunos ruegos y preguntas.

Se formulan los siguientes, según detalle:

1º.-Toma la palabra la Sra. Cristina (no adscrita), y pregunta por el **emplazamiento definitivo** de la pista de skate.

Por la Alcaldía se confirma que en la zona prevista del parque público, y junto a las Instalaciones deportivas, y que se ha expuesto al público el proyecto, y ya está aprobado por Diputación al estar incluido dentro del Plan V.

2º.-Continúa la Sra. Cristina, y pregunta por unas **obras que se están ejecutando en el césped, junto al Bar la Pepa, en calle Naval.** 

Por la Alcaldía se confirma que se está regenerando el césped dañado de esa zona.

**3**°.- Continúa la Sra. Cristina, y pregunta por una **plaza reservada para coches oficiales, en Plaza de las Herrerías.** (Ayuntamiento).

Se contesta por la Alcaldía que ante las quejas manifestadas por algunos ocupantes de la plaza de minusválidos, ante el uso de la misma en alguna ocasión por el oficial encargado del servicio de obras, cada vez que acudía al Ayuntamiento, se ha reservado, una plaza, enfrente de la de minusválidos, en el lado contrario, al lado del Mupi, de lunes a viernes, en horario de mañana, exclusivamente para este servicio, ante la necesidad de agilización de las tareas municipales por parte de dicho personal del Ayuntamiento.

4°.-Finalmente, pregunta la Sra. Cristina, por qué ha habido **dos expedientes distintos para la compra de sillas** (mobiliario).

Se contesta por el concejal de Cultura, Sr. Adrián, porque son de características distintas. Unas son plegables, y otras, tipo taburetes.

Se trata de ir renovando las viejas.

Que el primer uso ha sido para el pasado Encuentro de Encajeras.

5°.- Toma la palabra la Sra. Alejandra (PSOE), y pregunta la problemática de que han **pasado al cobro dos trimestres de agua simultáneos**, y algún vecino se lo ha preguntado, y quejándose de la actuación.







Por el Sr. Concejal de Urbanismo, José Luis, detalla el problema, a consecuencia de un fallo informático de la empresa concesionaria. La empresa adjudicataria de las lecturas y emisión de recibos, (ISTA) por un virus que le afectó al programa, no pudo cumplir en plazo con la emisión de los recibos.

Que REVAL, Organismo Autónomo de Recaudación de Diputación, pone al cobro los recibos que emite cada Ayuntamiento, y que como Ayuntamiento se podría haber demorado o alguna otra opción, pero en este caso, se aplazaría la demora de por vida.

**6º**.-Continúa la Sra. Alejandra, y pregunta por el coste económico de la compra de los contenedores de orgánica. Que como es que se han comprado, cuando la Mancomunidad nos da un número de 99. Que dispone de un documento oficial facilitado desde Diputación de este número, y que cuando le encuentre le facilitará, pues intentando localizarle estima que le ha podido borrar.

El Sr. Concejal José Luis, discrepa de este dato. Que se trata de un error. Que el Pleno de la Mancomunidad nos exigía que recicláramos, y necesitábamos contenedores, y la Mancomunidad no disponía de ellos. Que la compra por Mancomunidad aún está en proceso de licitación. Sin embargo, hace más de un año que se hizo la licitación por el Ayuntamiento.

Que el importe concreto, una vez localizado en el expediente, asciende a 62.557 €.

Que la mayoría de los municipios grandes han sacado ellos directamente la licitación.

Que cuando nos los entreguen, nos vendrán muy bien.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión a las dieciocho y veinte horas, levantándose la presente acta de que certifico, y ofreciéndose a continuación por la Presidencia la posibilidad de CONSULTAS AL PÚBLICO ASISTENTE sobre temas concretos de interés municipal, conforme al art. 88.3 y 228.2 del R.O.F; al contar con público asistente, y que SI se producen. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fd°. Roberto Migallón González.

Ángel Mª Martínez del Agua.

Documento firmado electrónicamente al margen, según el artículo 10.2 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.